



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, dos (02) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	UNIÓN MARITAL DE HECHO -LEY 54 DE 1990
Radicado	851623184001- 2022-00021-00
Demandante	JONIER ANDREY GÓMEZ RODRÍGUEZ
Demandado	KAREN GISELA GUERRERO BOHÓRQUEZ

1. Téngase por contestada la demanda por parte de la señora KAREN GISELA GUERRERO BOHÓRQUEZ, quien dio respuesta a través de abogada de pobreza dentro del término legal establecido.
2. Una vez en firme esta decisión por secretaría córrase traslado de las **excepciones de mérito** propuestas por los apoderados de KAREN GISELA GUERRERO BOHÓRQUEZ (artículo 370 CGP).

El anterior auto se notifica mediante estado No. 04.
Publicado el día 3 de febrero de 2023.

/M.S.K.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7ee78d14b9ba349a3c9b2113809b322adbf7534b235b06a0e8093e162053557**

Documento generado en 02/02/2023 03:20:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>